



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

MAIMON

Ciudad Ecoturística

ACTO NO. CCC-2026-0001

ACTO QUE APRUEBA MODALIDAD DE SELECCIÓN, DESIGNA PERITOS Y AUTORIZA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA "CONTRATACION DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MAIMON" Ref. Num. AMMB-CCC-CP-2026-0003

En el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, hoy lunes nueve (09) del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones: **LUIS RAFAEL MUÑOZ LUZON**, Alcalde Municipal (Presidente del Comité); **DELCELOUT MATEO GARCÍA-OBREGÓN**, Tesorera; **KELVIN CORNELIO ARIAS**, Consultor Jurídico; **DAMARIS NUÑEZ POLONIA DE REYES**, Encargada de Planificación y Desarrollo; y **LEDIN PAULILNO VERA**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública; para conocer los trabajos detallados a continuación:

PRIMERO: CONOCER Y AUTORIZAR (si procede) el inicio del proceso para la **"CONTRATACION DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MAIMON" Ref. Num. AMMB-CCC-CP-2026-0001**, solicitado por el Encargado de Compras en fecha catorce (14) de enero del dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección mediante la cual será realizada la Contratación; y

TERCERO: DESIGNAR los peritos para el procedimiento.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de enero del dos mil veintiséis (2026) el Encargado de Compras del Ayuntamiento Municipal de Maimón realizó la solicitud para la **"CONTRATACION DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MAIMON"**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) de enero del dos mil veintiséis (2026), fue aprobada dicha solicitud y remitida al Departamento de Compras y Contrataciones mediante Documento 0002 emitido por la Unidad Administrativa Financiera;

CONSIDERANDO: Que el Numeral 1 del Artículo 68, de la ley 47-25, establece que Para los procedimientos de licitación pública, licitación pública abreviada, subasta inversa, sorteo de obras y contratación simplificada, serán competentes los Comités de Contrataciones Públicas de las instituciones contratantes.

Vista: La Ley núm.47-25 de contrataciones públicas.

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm.47-25, emitido mediante el Decreto núm.52-26.

Visto: El Decreto núm.15-17 sobre el cumplimiento y control de gasto público, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

DNPdR

28V

Dms-0

L.L.M.C

HCA

Visto: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Vista: La Resolución PNP-07-2020, que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Vista: La Constancia de Planificación de Compras y Contrataciones.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Maimón, a unanimidad, resuelve:

PRIMERO: Aprobar la celebración del proceso "**CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MAIMON**", bajo la modalidad Comparación de Precios, identificado con la referencia: **AMMB-CCC-CP-2026-0003**.

SEGUNDO: Designar a los peritos **Framirka Lizbet Morel Almonte (Perito técnico)**, **DELCHIOUT MATEO GARCÍA-OBREGÓN (perito financiero)**, y **KELVIN CORNELIO ARIAS (Perito Legal)** para la elaboración de las especificaciones técnicas y documentos pertinentes.

TERCERO: Ordenar a la Unidad de Compras y Contrataciones la realización de la convocatoria a este proceso y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y el portal de transparencia de esta institución

Concluida esta resolución se da por terminada la sesión a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2026.

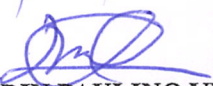
Se levanta la presente acta que firman los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido


LUIS RAFAEL MUÑOZ LUZON
PRESIDENTE CCC




KELVIN CORNELIO ARIAS
MIEMBRO




LEDÍN PAULINO VERA
MIEMBRO




DELCHIOUT MATEO GARCÍA
MIEMBRO




DAMARIS NÚÑEZ POLONIA
MIEMBRO

